

Tecnocom

TECNOCOM realiza, de manera inmediata, una ampliación de capital social con cargo a reservas de libre disposición, según se recoge en el Folleto Informativo registrado en la CNMV. Esta operación se realizará mediante la emisión de acciones totalmente liberadas en una proporción de una acción gratis por cada 20 antiguas.

La emisión, aprobada por la Junta General de Accionistas del 24 de junio de 2002, pondrá en circulación 703.324 acciones ordinarias de **TECNOCOM** de un euro de valor nominal cada una, lo que supone aumentar el capital social de la Compañía en 703.324 euros.

Las nuevas acciones emitidas tendrán los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación a partir de la fecha de su emisión y los mismos derechos económicos que las antiguas con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2002.

El periodo de asignación gratuita será de quince días a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y podrá ejercitarse en cualquiera de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Las nuevas acciones podrán ser transmitidas y negociadas en las mismas condiciones que los títulos antiguos. **TECNOCOM** solicitará que en el menor plazo posible las nuevas acciones sean admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.